



No. 20250001093644393 / MDN-COGFM-COARC-SECAR- DCOES-DICOR-2-21.

Bogotá D.C. 11 de noviembre de 2025

Señor Capitán de Navío
IBO PLAZAS MORENO
Director de Comunicaciones Estratégicas ARC
Carrera 54 No. 44A – 27 Barrio la Esmeralda
Bogotá D.C

Asunto: Viabilidad de adición de ítem al Contrato No - 0211 ARC-CBNL06-2025

Con toda atención me permito dar viabilidad para la adición del ítem ADQUISICIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE BIOMÉTRICO HIKVISIÓN DS-K1T321MHwx CENTRO ACCESOFACIAL HASTA 3.000 ROSTROS Y 5.000 HUELLAS DS-K1T321MKwx al contrato No 0211-ARC-CBNL06-2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SISTEMAS DE ALARMAS Y CCTV DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS.

Con el propósito de fortalecer la seguridad y ejercer un control más eficiente sobre el ingreso a las instalaciones del DCOES, se procederá con la adquisición de un sistema de control de acceso facial marca HIKVISION, modelo DS-K1T321MFwx, el cual permite el registro de hasta 3,000 rostros y 5,000 huellas dactilares. Esta implementación resulta necesaria debido a que el equipo biométrico actualmente instalado no es compatible con el software de gestión existente, lo que limita su funcionalidad y dificulta la administración de accesos.

La incorporación del nuevo sistema permitirá que el **Coordinador de Seguridad** sea el responsable directo del registro, control y seguimiento de los usuarios autorizados a ingresar a las instalaciones. De igual manera, podrá restringir el acceso de manera inmediata al personal orgánico que haya sido trasladado o ya no pertenezca a la unidad, evitando así vulnerabilidades en la seguridad. En este sentido, la instalación del sistema biométrico HIKVISION contribuirá significativamente a garantizar la protección del personal, los bienes y la información del DCOES, asegurando un control más riguroso, confiable y actualizado del acceso a sus dependencias.

Respetuosamente,


AURICIO
BARÓN GALLO
CEAD LAMG

Sargento Viceprimero BARON GALLO CESAR MAURICIO
Supervisor del Contrato No 0211 ARC-CBNL06-2025

Bogotá D.C. 11 de noviembre de 2025

Señores
OPTIRED A&E ARQUITECTURA Y ENERGIA SAS
Director de Comunicaciones Estratégicas ARC
CRA 65 N14 -13 Barrio Santa Isabel
Bogotá D.C

Asunto SOLICITUD ADICIÓN ITEM AL CONTRATO No 0211 ARC-CBNL06-2025

En atención a la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad y optimizar el control del ingreso a las instalaciones del Departamento de Coordinación de Operaciones y Seguridad (DCOES), me permito solicitar a esa empresa OPTIRED A&E ARQUITECTURA Y ENERGIA SAS la inclusión de un nuevo ítem en el contrato vigente CONTRATO 0211 ARC-CBNL06-2025, correspondiente a la adquisición e instalación de un sistema de control de acceso facial marca HIKVISION, modelo DS-K1T321MFwx, con capacidad para registrar hasta 3,000 rostros y 5,000 huellas dactilares.

La incorporación de este equipo resulta necesaria debido a que el sistema biométrico actualmente operativo no es compatible con el software de gestión utilizado por la unidad, lo cual limita las funciones de control y administración de accesos. Con la implementación del nuevo dispositivo, el Coordinador de Seguridad del DCOES podrá asumir de manera directa la gestión del registro de ingreso y salida del personal, así como la revocación inmediata de accesos al personal orgánico que haya sido trasladado o que ya no forme parte de la unidad.

Esta medida permitirá subsanar las vulnerabilidades existentes en el control de acceso, garantizando un mayor nivel de seguridad, trazabilidad y eficiencia operativa dentro de las instalaciones. Por lo expuesto, se agradecerá a esa empresa tomar las acciones necesarias para la incorporación del presente requerimiento como nuevo ítem en el contrato vigente, y remitir la cotización o propuesta técnica-económica correspondiente para su evaluación y trámite.


SARGENTO VICEPRIMERO
BARON GALLO CESAR MAURICIO

Sargento Viceprimero BARON GALLO CESAR MAURICIO
Supervisor del Contrato No 0211 ARC-CBNL06-2025

Bogotá, 11 de noviembre de 2025

Señores

COMANDO BASE NAVAL N° 6 ARC "BOGOTÁ"

Bogotá

Asunto: *Solicitud de aceptación de adición al ítem del contrato No. 211 ARC-CBN-006-2025*

Respetados señores:

Yo, Edisson Armando Cortes Campos identificado con C.C. 1.032.405.430, en mi condición de Representante Legal de OPTIRED A&E ARQUITECTURA Y ENERGÍA SAS identificada con Nit 900940790-8, me permito allegar el **oficio de aceptación de la adición** correspondiente al **ítem del contrato No. 211 ARC-CBN-006-2025**, que es consistente con la "Adquisición e instalación de un sistema de control de acceso facial y visión modelo DS-K1T32-1MF-WX", el cual cuenta con capacidad para registrar hasta 3.000 rostros y 5.000 huellas dactilares.

Así mismo, se deja constancia de que la empresa OPTIRED ARQUITECTURA Y ENERGÍA S.A.S. ejecutará esta adición dentro del plazo establecido, el cual se encuentra vigente hasta el 14 de noviembre de 2025.

Agradezco de antemano su amable atención y quedo atento a la emisión del mencionado oficio o a cualquier indicación adicional que consideren pertinente.

Dada en Bogotá, a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.



Nombre o Razón Social: OPTIRED ARQUITECTURA Y ENERGÍA SAS
NIT 900940790-8

Nombre del Representante Legal: Edisson Armando Cortes Campos

C.C. No. 1.032.405.430 de Bogotá

Dirección Comercial: Calle 1 b N° 25ª-60 Bogotá

Celular: 3203486523 - 3213854642

Correo Electrónico: optired.aye@gmail.com

Ciudad: Bogotá – Colombia

CONTÁCTENOS:

E-mails: optired.aye@gmail.com

optired.aye@outlook.com

www.linkedin.com/in/optired-aye-a542b11b3

Cel: 3203486523 - 3213854642



OPTIRED A&E ARQUITECTURA Y ENERGIA SAS						
NIT: 900.940.790-8						
REGIMEN COMUN						
RESOLUCION DIAN 320001379663 DE 18/03/2016						
CLIENTE:	BASE NAVAL ARC BOGOTA			NIT:	800141644	
DIRECCION	CRA 65 N14 -13			ELEFON		
CIUDAD:	BOGOTA			FECHA	10/112025	
COTIZACIÓN						
N.	PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
BIOMETRICO						
1	Contro de accesofacial hasta 3000 rostros y 5000 huellas DS-K1T321MFwx	UND	HIKVISIO N	1	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000
SUB-TOTAL:						\$ 1.750.000
IVA					19%	\$ 332.500
TOTAL						\$ 2.082.500

VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 días a Partir de la fecha de emisión
FORMA DE PAGO: 100%
PLAZO DE ENTREGA: 15 días a partir de la orden de compra o firma del contrato.
VALOR AGREGADO: La empresa ofrece de forma adicional el soporte técnico y mantenimientos de los puntos instalados en esta propuesta sin ningún costo adicional durante los primeros 60 días de instalados.

ZOOM TECH S.A.S
NIT: 901693455-9
Calle 98 b sur N° 79-a 221

FECHA 10/11/2025
CLIENTE BASE NAVAL ARC BOGOTA
NIT 800141644
DIRECCION CRA 65 N14 -13
CIUDAD Bogota
TELEFONO

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
BASE NAVAL -BOGOTA				
1	Control de acceso facial hasta 3000 rostros y 5000 huellas DS-K1T321MFwx	1	\$ 2.450.000	\$ 2.450.000

NOTA: anticipo del 60% para Inicia la obra.

SUB TOTAL \$ 2.450.000

IVA \$ 465.500

ESTA OFERTA TIENE VALIDEZ DE 5 DIAS A PARTIR DE LA FECHA

TOTAL \$ 2.915.500

ELABORADA POR: LIBARDO NIÑO ALVAREZ

ACEPTADA O RECIBIDA:

Gracias por su confianza.

 ARMADA DE COLOMBIA	PONENCIA GERENTE PROYECTO		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-042-JOLAN-V02	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 3



ARMADA
DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
*Navegando
al corazón
de los
colombianos*

BASE NAVAL NO. 6 A.R.C. "BOGOTÁ" ARMADA NACIONAL		
PONENCIA MODIFICACIÓN ADICIÓN EN VALOR – MODIFICACIÓN DE ANEXO TECNICO DEL CONTRATO No. 0211-ARC-CBNL06-2025		
DE: DCOES		FECHA:
PARA: BNL06		COPIA:
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO		
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SISTEMAS DE ALARMAS Y CCTV DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	
CONTRATISTA	OPTIRED A&E ARQUITECTURA Y ENERGIA S.A.S.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE OCTUBRE 2025	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	14 DE NOVIEMBRE 2025	
PESALDO PRESUPUESTAL	CDP No. 50925 DEL 20 DE MARZO 2025	
VALOR FINAL	DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$12.286.512,00) incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar.	
FORMA DE PAGO	PAGO TOTAL Y FINAL.	
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	22 DE OCTUBRE 2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP No 85825 de 28 de Octubre de 2025	
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	SV BARON GALLO CESAR MAURICIO CC 91.514.941 – A/B DCOES – CEL : 3102042101	
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	0%	
ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS	APROBADAS	
VALOR FACTURADO A LA FECHA	\$0,00	
2. MODIFICACIONES REALIZADAS		
ADICIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	VALOR ADICIÓN SOLICITADA	N/A
	VALOR AL QUE ASCIENDE EL CONTRATO	N/A
PRORROGA	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN SOLICITADO	N/A
MODIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
MODIFICACIÓN DEL ANEXO ECONÓMICO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
OTRAS MODIFICACIONES (SUSPENSIÓN, CESION, ETC.)	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
3. MODIFICACIÓN SOLICITADA		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICIÓN EN VALOR – MODIFICACIÓN DE ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICO - ECONOMICAS	
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN		
En cumplimiento de las disposiciones de la resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", así como de la Resolución No. 4213 de 13 de octubre 2023, por la cual se adopta el "Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa y sus Unidades Ejecutoras", el señor Director de Comunicaciones estratégicas de la Armada Nacional, en su calidad de Gerente de Proyecto expone los motivos por los cuales recomienda efectuar la modificación de prórroga al contrato No. 0211-ARC-CBNL06-2025, así:		
1. JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICO – ECONOMICAS		
La modificación se realiza para aclaración del Anexo "A" – Especificaciones Técnico-Económicas, sustituyendo el archivo inicialmente publicado por el documento correcto correspondiente a la propuesta económica presentada y aceptada. La corrección busca asegurar la exactitud del expediente contractual, quedan así:		

ITEM	SUSCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Servicio de mantenimiento y puesto en funcionamiento a todo costo de televideo DVR 16, Tele-video DVR 16, Conexiones de CCTV de 16 Cámaras e instalación (04)puntos sin cable.	01	\$ 500.000	\$ 595.000
2	Servicio de adquisición y puesta en funcionamiento de video balum pasivo (presentación x par)	16	\$ 9.800	\$ 186.592
3	Servicio de adquisición y puesta en funcionamiento de adaptador de voltaje de 12V 1.5ª (cámaras).	16	\$ 13.000	\$ 247.520
4	Servicio de adquisición y puesta en funcionamiento de Disco Duro de 08 TB	01	\$ 1.100.000	\$ 1.309.000
5	Servicio de adquisición y puesta en funcionamiento de cámara turbo 1080 bala metal 2.8m verifocal 40mm	02	\$ 200.000	\$ 476.000
6	Servicio de adquisición y puesta en funcionamiento de cámara turbo 1080 bala metal 2.8m verifocal 20mm	03	\$ 250.000	\$ 892.500
7	Servicio de monitoreo de alarmas y soporte de alarmas, CCTV por 12 meses.	01	\$ 4.000.000	\$ 4.760.000
8	Servicio de adquisición y puesta en funcionamiento de KIT de sistemas de alarmas y CCTV que incluye: (1). Panel híbrido acepta zonas cableados e inalámbricos hasta 56 zonas cableados y 48 inalámbricos. (1). Contacto magnético inalámbrico para la puerta peatonal (12) sensores de movimiento inalámbricos (1) teclado (1) botón de pánico inalámbrico (1) sirena (4) receptores de señal (funcionan como repetidores) (1) módulo expensor de zonas (1) medio de comunicación propio GPRS (1) batería de respaldo de 12v.4 A	01	\$ 2.000.000	\$ 2.380.000
9	Servicio de adquisición y puesto en funcionamiento de sensor de movimiento inalámbrico	11	\$ 110.000	\$ 1.439.900
TOTAL				\$ 12.286.512

2. JUSTIFICACIÓN ADICIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta el estudio previo de fecha 11 de septiembre de 2025, mediante el cual se justificó la contratación de la PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SISTEMAS DE ALARMAS Y CCTV DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, se requiere la adición del ítem de la adquisición e instalación de un sistema de control de acceso facial y visión modelo DS-K1T32-1MF-WX, con capacidad para registrar hasta 3.000 rostros y 5.000 huellas dactilares, como componente esencial para robustecer el esquema de seguridad institucional.

Este sistema biométrico será integrado al sistema integral de alarmas, permitiendo una gestión centralizada y automatizada del control de acceso, monitoreo y respuesta ante eventos de seguridad. Su incorporación garantiza una interoperabilidad eficiente entre los dispositivos de vigilancia, detección y control, lo cual optimiza los tiempos de reacción y fortalece la protección de las áreas críticas de la Dirección.

La necesidad inicial del Estudio Previo se fundamenta en la protección de equipos y sistemas de creación de contenido estratégico, los cuales son vitales para la comunicación institucional. Estos activos están expuestos a riesgos de hurto, daño o sabotaje, lo que podría comprometer la capacidad operativa de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas. Por ello, la integración de un sistema biométrico de control de acceso fortalece la infraestructura de seguridad, asegurando la continuidad en la generación de contenidos críticos para la Armada Nacional.

En cuanto al aspecto presupuestal, se destaca que el presupuesto oficial estimado para la contratación fue de \$14.800.000, sin embargo, tras el proceso de adjudicación, se logró contratar el servicio por un valor de \$12.286.512, incluido IVA y todos los costos asociados. Esta diferencia de \$2.513.488 representa un saldo favorable que evidencia una optimización de recursos públicos, sin afectar la calidad ni el alcance del servicio contratado. Dicha eficiencia presupuestal permite considerar la adición del sistema biométrico dentro del marco de la contratación, sin exceder el presupuesto oficial inicialmente aprobado, y garantizando una solución integral, moderna y escalable para la seguridad de la Dirección.

CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL

El CONTRATISTA manifiesta su cumplimiento frente a las obligaciones Parafiscales, aportando certificación donde consta los pagos a caja de compensación familiar, SENA e ICBF o pago de autor retención especial a título de impuesto de renta y complementario según corresponda. En tratándose de los aportes a Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 99º del Decreto 2106 de 2019, el supervisor adelanto la consulta verificando lo propio en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONCLUSIÓN.

CONCLUSIÓN Y RELACIÓN DE LOS ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN O REMISIÓN AL ANEXO RESPECTIVO ADJUNTADO EN LA PONENCIA.

 ARMADA DE COLOMBIA	PONENCIA GERENTE PROYECTO		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-042-JOLAN-V02	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 3

ADICIÓN EN VALOR	DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS QUINIENTOS PESOS (\$2.082.500) Incluido IVA mas demás erogaciones.		
ADICIÓN ITEM AL ANEXO TECNICO			
	ITEM	DESCRIPCIÓN	
	10	ADQUISICIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE BIOMETRICO HIKVISIÓN DS-K1T321MHwx CENTRO ACCESOFACIAL HASTA 3.000 ROSTROS Y 5.000 HUELLAS DS-K1T321MKwx	

4. ANEXOS
- Oficio solicitud de Item al Contrato No. 0211-ARC-CBNL06-2025 a la BNL06 de fecha 11 de septiembre 2025.
 - Oficio del contratista aceptando la solicitud de adición de contrato e Item de fecha 11 de septiembre 2025
 - Oficio del supervisor del contrato emitiendo concepto favorable de la adición al contrato.

Atentamente,

Capitán de Navío IBO PLAZAS MORENO
Director de Comunicaciones Estratégicas.

